

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., diciembre 10 de 2021.

A despacho del señor Juez el presente proceso informando que el representante legal de la entidad demandada solicitó la devolución de unos títulos judiciales consignados en este despacho judicial. Sírvasse proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO C.

Secretaria.

REF: Ejecutivo. 2020/00014 PROTECCION S.A. contra LORENZO TORRES RIASCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Buenaventura, diciembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.984

Por ser procedente entréguese al señor **LORENZO TORRES RIASCOS**, poseedor de la cédula de ciudadanía No.14.585.324 en calidad de representante legal de la entidad demandada los títulos judiciales que a continuación se relaciona:

Título No.	Demandante	Demandado	Valor
469630000680935	PROTECCION S.A.	LORENZO TORRES RIASCOS SOC ACCIN SIMPLIFICADOS	\$142.180.,34
469630000681161	PROTECCION S.A.	LORENZO TORRES RIASCOS SOC ACCIN SIMPLIFICADOS	\$14.857.819,66

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

JUZGADO 3 LABORAL

DEL CIRCUITO

SECRETARIA

Se Notifica en el ESTADO ELECTRÓNICO **No.103** a las partes el auto anterior.

Diciembre 14/2021



CLAUDIA XIMENA HURTADO CANDELO
Sria. Jdo. 3º Lab. Cto. B/Valle V. SECRETARIA